

## PRESENTACIÓN

Con el título "Programas de cooperación y desarrollo de la comunidad" abrimos este nuevo monográfico de la Revista Cuestiones Pedagógicas.

Son muchas las cuestiones que podrían tratarse sobre este monográfico: ¿cómo surge la idea de un monográfico sobre programas de cooperación? ¿qué se entiende por cooperación en el ámbito educativo? ¿quién puede estar interesado en este tipo de monográfico? Etcétera.

En ningún caso es el momento de atender estas y otras preguntas, aunque sí quisiéramos iniciar el número con algunas reflexiones generales sobre la temática en cuestión. En cualquier caso, animamos a la dirección de la revista a abrir un foro en Internet donde estas preguntas puedan debatirse extensamente.

No obstante, como se ha dicho, pasamos a comentar algunas cuestiones más generales. En primer lugar, el propio fenómeno de la cooperación. La "Cooperación Internacional" apareció como un sistema de ayuda humanitaria casi exclusivamente, que fluía de los países desarrollados a los países pobres (Ortiz, 2005). En este sentido, la Cooperación Internacional fue y sigue siendo en la mayoría de los casos, una realidad unidireccional.

Un segundo elemento que ha caracterizado la Cooperación Internacional es el hecho de que ésta se presenta en forma de ayudas económicas o de productos. Es decir, la cooperación se entiende en términos económicos. Sin duda, esto debe ser un aspecto básico de la cooperación, puesto que los países solicitantes de ayuda suelen hacerlo porque necesitan hacer frente a situaciones urgentes relacionados con la falta de salud, alimentación, agricultura, sequía, etc. Dentro de este marco, puede resultar un tanto sorprendente centrarse en la cooperación en Educación cuando, en realidad, los problemas salud, alimentación, industrialización, o incluso libertad de expresión y democracia son más urgentes.

Sin embargo, entendemos que la Educación, no solamente la escolarización, sino la EDUCACIÓN en mayúsculas, es la única y auténtica vía para luchar contra la pobreza en todas sus expresiones: material y humana. Por tanto, la Cooperación Internacional en el ámbito educativo es imprescindible si se quiere luchar contra las causas reales de los problemas que aquejan al ser humano.

En este sentido, la Educación debe ser considerada siempre como una inversión, no como un gasto. A pesar de ello, lo habitual es que cuando los "expertos" hablan de desarrollo de los países se centren en índices como el Producto Nacional Bruto (PNB), el Producto Interior Bruto (PIB), Renta Nacional (RN), Renta per capita (RPC) o Renta por habitante (RPH). De hecho, un país se considera más desarrollado si presenta un alto nivel de PIB, RN, etc., (Moreno Becerra, 1998).

Sin embargo, esta perspectiva es enormemente limitada y limitante, tal y como Schultz ponía en evidencia en sus clásicas obras de 1960 y 1962, entre otras razones por la escasa presencia de la Educación en los planes de desarrollo de los países. A esto se une que incluso la

Educación también es presentada en términos monetarios. Por ejemplo, Jacob Mincer (1974) propuso una expresión numérica (expresión 1) conocida como “ecuación de ingresos de capital humano”, que establecía una relación empírica entre ganancias de un sistema y la Educación. Esta expresión se ha utilizado ampliamente para calcular los rendimientos económicos de la Educación para un país (De la Rica y San Martín, 1999).

$$\ln Y_s = \ln Y_0 + r_s \quad (\text{Expresión 1})$$

Donde  $Y_s$  son las ganancias anuales derivadas de una inversión educativa  $s$ ,  $Y_0$  son las ganancias iniciales, es decir lo que ganaría una persona con un nivel educativo cero, y  $r$  es la tasa de rendimiento interna de la Educación.

Otro aspecto de interés está relacionado con la forma en que se articula la Cooperación Internacional. En términos generales, la cooperación viene determinada por el marco institucional y normativo internacional que tienen su reflejo en planes y programas desarrollados específicos. En el área europea se desarrollan distintas iniciativas, tales como los programas *Erasmus Mundus* (de cooperación y movilidad en la Educación superior), o los distintos *Programas Marco* que incluyen partidas presupuestarias para la cooperación.

Los países iberoamericanos constituyen, en conjunto, un área de especial interés para España. En este sentido, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) actúa como entidad que dirige el flujo de ayudas para la cooperación con los países iberoamericanos. Destaca que uno de los focos de atención es la Educación, a la que dedica gran parte de su esfuerzo y recursos (más información en <http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sectores%20de%20Cooperacion/Educacion/02-Educacion.aspx>) lo que hasta cierto punto marca cierta diferencia con la política de otros países (Estados Unidos por ejemplo).

Esta situación general que estamos presentando, tiene una serie de retos que debe acometer de forma inmediata si realmente se pretende un desarrollo de los países. Un primer aspecto de mejora es evitar la unidireccionalidad de la Cooperación Internacional. Como se dijo anteriormente, la cooperación se asume que va desde los países “ricos” a los “pobres”. Esto es así porque:

- Los países se ordenan sólo por criterios económicos.
- La colaboración se limita a ayudas de tipo económico, productos o servicios, principalmente relacionados con la mejora de las condiciones de vida.
- Cualquier realidad susceptible de intercambio se trata de expresar en términos monetarios.

Aunque la utilidad de estos supuestos es enorme y sus efectos deben valorarse muy positivamente, no podemos reducir la relación entre desarrollo y Educación al concepto de productividad o de desarrollo económico. Es necesario tener en cuenta otros elementos, tales como el propio conocimiento, el acceso a la cultura, el aprendizaje a lo largo de la vida o el acceso a la información. Y deben tenerse en cuenta no sólo por su posible aporte al desarrollo de un país como consecuencia del retorno económico vía impuestos, sino por el valor que tienen “per se” en la desarrollo y realización de los ciudadanos.

Dicho de otra forma, desde nuestro punto de vista, la cooperación para el desarrollo debe compaginar el enfoque economicista que tan útil ha resultado, con una perspectiva humanista, centrada en el “desarrollo integral” que otorga la Educación. La Educación es el más eficiente motor del desarrollo integral de la persona. En este sentido se manifestaron autores

como Edgar Faure (informe Faure a la UNESCO en 1973) o Jacques Delors (informe Delors a la UNESCO en 1996) así como los distintos Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En este sentido la Cooperación Internacional en Educación es una inversión en la persona y para la persona, cuyos resultados se manifiestan en un desarrollo integral de la ciudadanía de un país.

En cualquier caso, no se puede desechar ninguno de los enfoques, ni el productivo ni el humanístico. Desde esta perspectiva, la Cooperación Internacional asume que:

- Los países pueden ser “ricos” y “pobres” a la vez, dependiendo del criterio que se tenga en cuenta: renta per capita, valores culturales, tradiciones culturales, etc.
- La colaboración no se limita a productos, servicios o dinero, puede ser también en términos culturales, de conocimiento, diversidad lingüística, etc. De esta forma, la cooperación puede ser bidireccional, dependiendo del objeto que se comparta.
- Cualquier realidad susceptible de intercambio tiene valor por sí mismo y no todas pueden ser reducidas a una sola escala de medida con la intención de ser comparadas.

Junto con todo lo anterior, cabe destacar que las diferencias entre culturas y ciudadanos no se difuminan cuando se compagina ambas perspectivas. Por el contrario, adquieren valor por sí mismo, lo que promueve el respeto desde la admiración y no desde la imposición. De esta forma se evita la desaparición de las sociedades más antiguas, evitando situaciones como las que temía Morín (2004). Para este autor las distintas culturas de las etnias más ancestrales están perdiendo parte de su identidad y de su patrimonio cultural al asumir valores de las culturas dominantes, es decir, de las culturas mayoritarias de los países desarrollados. Esto constituye una razón más para fomentar esta perspectiva que toma lo mejor de la aproximación economicista con lo mejor de la perspectiva humanista.

En definitiva, debemos congratularnos de que este tema sea de interés para la comunidad científica, y que revistas tan prestigiosas como la presente, haya dedicado un monográfico a la realidad de la Cooperación Internacional y el desarrollo en Educación.

### *Referencias*

- De la Rica, S., y San Martín, M. (1999). Estudios de postgrado y perspectivas salariales: Una aplicación de la teoría del capital humano. *Ekonomiaz*, 43, 38-56.
- Mincer, J., (1974). *Schooling. Experience and Earnings*. Nueva York: Columbia University Press.
- Moreno Becerra, J.L. (1998). *Economía de la Educación*. Madrid: Pirámide.
- Morín, E. (2004). *La identidad humana. El Método V*. Barcelona: Ediciones Cátedra.
- Ortiz, H. (2005). Condicionales de la Cooperación Internacional. *Revista sobre el Desarrollo Sustentable en México y América Latina*. Publicado en línea [[http://vinculando.org/economia\\_solidaria/humanizar\\_economia\\_global/cooperacion\\_internacional\\_2.html](http://vinculando.org/economia_solidaria/humanizar_economia_global/cooperacion_internacional_2.html)]

Antonio Matas Terrón

